

**ACTA DUCENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 22 de marzo de 2018, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Actas anteriores.
2. Cuenta.
3. Presentación del Proyecto Sobre Estudio Preliminar de Voto Electrónico.
4. Retroalimentación de la evaluación anual del Convenio de Desempeño del Director del Servicio Electoral.
5. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

2.- Cuenta

**ACTA DUCENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

- El Presidente da cuenta al Consejo sobre su participación en el lanzamiento del informe "Representación política de las mujeres en el Poder Legislativo", organizado por el PNUD. En dicha oportunidad se pudo presentar la experiencia técnica del Servicio Electoral en la materia.
- El Presidente informa al Consejo que realizó visitas protocolares al Presidente del Senado, H. Senador Carlos Montes, y Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, H. Ministro Don Haroldo Brito. En ambas instancias se pudo conversar sobre el trabajo de las instituciones y distintas posibilidades de colaboración bilateral.
- El Consejo solicita al Director informar sobre el cierre de cuentas de candidatos a Diputados, Senadores y Presidente de la República correspondiente a las Elecciones 2017. El Director informa que todo el proceso fue realizado conforme a los plazos comprometidos al Consejo Directivo y, consecuentemente, ya fueron enviados los oficios a Tesorería General de la República. Hay 882 cuentas con reembolso, de las cuales 837 ya están pagadas. Además, se han identificado 10 cuentas que están en proceso de reposición o reclamación y 30 cuentas que están con Procedimiento Administrativo Sancionatorio pendiente. Estas últimas serán pagadas parcialmente. En el caso de los candidatos a Consejeros Regionales se presentaron 1.539 cuentas, un 67% se han observado y el proceso sigue avanzando conforme a los plazos establecidos.
- El Presidente informa que sostuvo una reunión con la Comisión Nacional de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades. En dicha reunión se conversaron las consultas y problemas que han tenido los concejales en el marco de los procedimientos sancionatorios correspondientes a las Elecciones Municipales 2016. Se transmitieron los puntos conversados a la dirección para su consideración.
- En el marco de la evaluación de criterios, el Director informa al Consejo que llegó el Informe en Derecho encargado al abogado Enrique Navarro sobre criterios para definir Procedimientos Administrativos Sancionatorios por gasto. Se encuentra en evaluación su contenido.
- El Consejo -a propuesta del Director- fija el miércoles 09 de mayo de 2018 como fecha para la realización de la Jornada de Planificación Institucional. En dicho caso, preliminarmente la Cuenta Pública del Presidente del Consejo Directivo será el martes 08 de mayo.

**ACTA DUCENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

- El Consejo encarga al Director levantar todos los contenidos que se han identificado y evaluado como posibles de reforma a leyes electorales. Se solicita efectuar una mesa de trabajo con el Director, Subdirecciones y el Secretario Abogado del Consejo Directivo para hacer una presentación de lo recabado y entrega de la información el día 30 de abril.

3.- Presentación del Proyecto Sobre Estudio Preliminar de Voto Electrónico.

En cumplimiento a lo solicitado por el Consejo, el Presidente informa que en la presente sesión se revisará el proyecto sobre estudio preliminar de voto electrónico, de conformidad con la asignación presupuestaria efectuada en la Ley de Presupuesto.

El Presidente destaca que el Consejo había solicitado avanzar en el estudio de mejoras tecnológicas al acto electoral en general, y en prensa salió de forma desvirtuada que el Servicio podría implementar el Voto Electrónico. El Consejo solicita mayor información al Director.

El Director informa que en cumplimiento del proyecto asignado por la Ley de Presupuesto, se ha trabajado en el proyecto de estudio. Especifica que el voto electrónico se puede entender de forma muy amplia, por lo que en el análisis previo que se realizó con los equipos técnicos de la institución se definió la realización de un estudio preliminar para poder recoger insumos y a partir de ellos elaborar una conclusión de las mejoras tecnológicas que se deben implementar. A raíz de lo antes expuesto, se hizo una consulta al mercado y se lanzó una licitación.

El Consejo consulta sobre los plazos que se han planificado para el desarrollo del proyecto. Además, se solicita mejorar la forma en la que se está comunicando el proyecto. Se discuten distintos aspectos del proyecto, en cuanto a pasos que se quieren avanzar y asuntos que pueden ser problemáticos respecto a la elaboración de un prototipo de voto electrónico.

Se deja constancia que cualquier avance en la materia debe ser por vía legal mediante mensaje presidencial. El Consejo valora que se realice investigación sobre aspectos tecnológicos que pueden ser implementados al proceso electoral, y se enfatiza que deben ser entendidos en sentido amplio.

**ACTA DUCENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

A propuesta del Director, el Consejo acuerda que la licitación que fue publicada sea declarada desierta, y las nuevas bases de la licitación, así como el proyecto y relato deben ser expuestos al Consejo para su conocimiento y aprobación previos.

4.- Retroalimentación de la evaluación anual del Convenio de Desempeño del Director del Servicio Electoral.

Finalizando el proceso de evaluación anual del Convenio de Desempeño del Director, se hace entrega de su calificación y los Consejeros comentan las distintas oportunidades de mejora que fueron vistas en los informes que presentó la dirección. Se valora el proceso de evaluación implementado por primera vez para el cargo en comento.

5.- Varios.

No se registraron temas en este punto.

III. TÉRMINO DE LA SESION

Siendo las 16:05 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

**ACTA DUCENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO